

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 23 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Retenciones Judiciales Reajuste Ley Nro.21.806; Orden de Ingreso Municipal Nro.20207970/2026.

Ofpa \_\_\_\_\_/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	RJR 260203001	12/02/2026	CAROLINA ALEJANDRA TOLEDO VALE	2141301	108.959	108.959
TOTAL					108.959	108.959

La cantidad de :  
CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (J)

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA:

- 1110313 \$ 108.959



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
26 FEB 2026  
EG: Ext 16 CH:

FR

85